

**INFORME DE COMISARIO DE KYROVET LABORATORIES DE
ECUADOR S.A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2019**

Señores

Miembros de la Junta General de Accionistas

KYROVET LABORATORIES DE ECUADOR S.A.

En cumplimiento de las estipulaciones establecidas en el Estatuto Social de la Compañía y luego de examinados los balances y documentación de soporte de **KYROVET LABORATORIES DE ECUADOR S.A.**, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, cumpla en informarles que todos los registros y operaciones de la actividad económica de la Empresa han sido asentados en los respectivos libros de contabilidad y han sido elaborados de acuerdo a los principios de la Contabilidad generalmente aceptados y las Normas Internacionales de Información Financiera.

La Administración de la Compañía me ha facilitado la información financiera y contable de la Compañía, en mi responsabilidad como Comisaria, he procedido a revisar y expresar mi opinión sobre los misma en base a los registros contables, sus documentos de soporte y demás información que respalde el movimiento operativo de la Empresa, que lo consigno en los siguientes términos:

1. **KYROVET LABORATORIES DE ECUADOR S.A.**, ha dado cumplimiento a todas las normas legales, reglamentarias y estatutarias y a las resoluciones de la Junta General durante el 2019.

2. Los libros de actas y expedientes de Juntas Generales de Accionistas y Directorio, se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones establecidas por la Ley.
3. Las cifras contables en los estados financieros coinciden con los registrados en los libros de contabilidad y éstos se mantienen de conformidad con las disposiciones legales.
4. Los procedimientos de Control Interno deben irse ajustando para el cumplimiento de las metas fijadas y decisiones tomadas por la Junta General y Ejecutivos para el mejoramiento y desempeño de la Empresa.

En consecuencia, en mi opinión y basado en la información proporcionada por la Administración, al 31 de diciembre de 2019, se refleja razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación económica de la Compañía, sin embargo; se deben tomar decisiones correspondientes para obtener mejores resultados en el año en curso , así como dar cumplimiento al monto que se debe mantener en el Capital a causa de la perdida obtenida en el año 2019.

Desconozco que existan actos dolosos o situaciones que pongan en peligro la situación económica de la Compañía, así como de operaciones o gestiones administrativas que puedan ocasionar desviaciones contables - financieras u operativas relevantes o significativas, dentro del período analizado y la fecha de elaboración del presente informe, es el mes de marzo del 2020.

Notas Adicionales:

1. Realizado el análisis de los balances y anexos correspondientes al período económico del 2019, debo indicar que la empresa ha registrado movimientos económicos con relación a sus ingresos generando perdida

en el periodo antes de impuestos y participación de trabajadores de \$27.477,73.

2. En cuanto al Activo se encuentra compuesto por: Activos Corrientes por \$54.937,70 y Realizables (Inventarios) por un valor total de \$174.617,06, dando un total de \$229.554,76. En el inventario se concentra el 76% del total del Activo.
3. El Pasivo se encuentra compuesto por: Pasivo corriente (Proveedores Nacionales, Proveedores del Exterior e Impuestos y Gravámenes) dando un valor total de \$231.106,62.

El presente Informe es de uso exclusivo de la Junta General de Accionistas, miembros del Directorio y administradores de KYROVET LABORATORIES DE ECUADOR S.A., en consecuencia, no deberá ser utilizada para fines diversos a lo legalmente establecidos.

Así mismo debo manifestar que he tenido la colaboración de todos los funcionarios de la Empresa para el cumplimiento de mis funciones con la entrega de todos los informes necesarios y declaro que para el desempeño de las mismas me he ceñido a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de compañías.

Quito, marzo de 2020


CPA. Ing. Geovanna González
COMISARIA